

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Legislación, Administración y Ética Profesional
Código	E000007848
Título	Grado en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Ricardo Blanco Méndez
Horario	Según horarios publicados en la web por jefatura de estudios.
Horario de tutorías	Previa petición al profesor de la asignatura a través de la intranet.
Descriptor	Asignatura que forma a los futuros fisioterapeutas la norma jurídica, administrativa y deontológica fundamental para el ejercicio profesional.

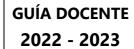
Datos del profesorado				
Profesor	Profesor			
Nombre	César Jorge Lama Muñoz			
Departamento / Área	Área de Enfermería			
Despacho	Ciempozuelos			
Correo electrónico	clama@comillas.edu			
Teléfono	918933769 - Ext. 491			
Profesor				
Nombre	Ricardo Blanco Méndez			
Departamento / Área	Área de Fisioterapia			
Despacho	Ciempozuelos Ext. 918933769 - Ext. 519			
Correo electrónico	rbmendez@comillas.edu			
Teléfono	918933769 - Ext. 483			

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

- La asignatura pretende que el alumno aplique a la práctica profesional la normativa vigente que regula su actividad profesional.
- Proporcionará a los estudiantes los conocimientos y las herramientas para poner en marcha un Centro propio donde desarrollar su actividad profesional y los conocimientos básicos para administrar y gestionar el mismo.





• Capacita al alumno para identificar el comportamiento más ético en diferentes situaciones y diferentes modalidades del ejercicio profesional como fisioterapeutas.

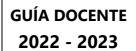
Prerequisitos

Ninguno.

C		aine.	Oh:	4
Com	peten	icias -	OD	etivos

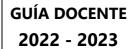
Competencias

Competencia	ias				
GENERALES	GENERALES				
CG01	Capacidad de análisis y síntesis				
	RA1	Conoce las herramientas para sintetizar textos, así como sistemas para analizar y extraer conclusiones.			
	RA2	Utiliza las herramientas de análisis y síntesis para la extracción de información.			
RA3 Sintetiza la información extraída a trav		Sintetiza la información extraída a través las herramientas de análisis en los distintos apartados de la materia.			
CG02	Capacidad de	organización y planificación			
	RA1 Conoce las herramientas para organizar la información recibida así como los sistemas de planificació actividades.				
	Aplica las herramientas para organizar la información recibida así como los sistemas de pla actividades en la materia.				
CG03	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa				
	RA1	Conoce las herramientas de la comunicación oral y las estructuras de la comunicación escrita en lengua nativa.			
	RA2	Aplica las herramientas de comunicación oral y escrita en el desarrollo de la materia.			
	Page 1 Demuestra habilidad en las exposiciones orales y escritas extrayendo la información materia.				
CG05	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio				
	RA1 Conoce las herramientas informáticas necesarias en su ámbito de estudio.				
	RA2 Utiliza las herramientas informáticas necesarias en su ámbito de estudio.				
	RA3	Maneja los recursos informáticos necesarios relativos a su materia.			
CG06	Capacidad de gestión de la información				



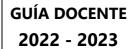


	RA1	Conoce las herramientas necesarias para la gestión de la información relativa a su materia.		
	RA2	Aplica las herramientas oportunas en la organización y gestión de la información.		
CG07	Resolución de problemas			
	RA1 Conoce las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios de la materia.			
	RA2	Aplica las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios de la materia.		
	RA3	Resuelve los problemas razonando la solución adoptada.		
CG08	Toma de deci	siones		
	RA1	Conoce los métodos y técnicas necesarias para una adecuada toma de decisiones.		
	RA2	Analiza las distintas alternativas en la toma de decisiones.		
	RA3	Demuestra seguridad y justifica su toma de decisiones.		
CG09	Trabajo en ec	quipo		
	RA1 Conoce las pautas adecuadas para un efectivo y eficiente trabajo en equipo.			
	RA2	Trabaja adecuadamente en equipo.		
	RA3	Planifica y evalúa distintos roles de los integrantes del equipo.		
CG13	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad			
	RA1 Conoce la importancia y riqueza de la multiculturalidad.			
CG14	Razonamient	o crítico		
	RA1	Conoce la importancia y riqueza de la multiculturalidad.		
	RA2	Aplica las herramientas necesarias para un adecuado razonamiento crítico.		
CG15	Compromiso ético			
	RA1 Conoce la importancia de trabajar de forma ética.			
CG16	Aprendizaje autónomo			
	RA1	Conoce las estrategias para poder desarrollar un adecuado aprendizaje autónomo.		
	RA2	Organiza de forma autónoma su propio aprendizaje.		
	RA3 Integra los conocimientos de forma autónoma.			





	<u> </u>	
CG18	Creatividad	
	RA1	Conoce las técnicas para mejorar la creatividad.
	RA2 Utiliza estrategias creativas en la materia.	
CG20	Conocimiento	o de otras culturas y costumbres
	RA1	Conoce la importancia de la multiculturalidad y sus costumbres
CG22	Motivación po	or la calidad
	RA1	Conoce la metodología de la mejora de la calidad.
	RA2	Actúa con un propósito de mejora continua de calidad.
	RA3	Evalúa las situaciones a las que se enfrenta con criterios de calidad y las corrige en caso necesario.
CG23	Sensibilidad h	nacia temas medioambientales
	RA1	Conoce la importancia del medioambiente
	RA2	Actúa con cuidado del medioambiente.
	RA3	Evalúa las consecuencias de sus actuaciones medioambientales.
ESPECÍFICAS		
CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora	
	RA1 Comprende la necesidad de progresar en la adquisición de los conocimientos a través de su actit parte fundamental de su formación.	
	RA2	Demuestra a través de las diferentes actividades de la asignatura actitud de aprendizaje y mejora.
CEA28	Manifestar un	alto grado de autoconcepto
	RA1 Reconoce las funciones propias de su profesión como fundamentales en la mejora de la salud de pacientes y de la población en general.	
CEA29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional	
	RA1	Conoce las funciones propias del fisioterapeuta en los distintos niveles asistenciales.
CEA30	Colaborar y c	ooperar con otros profesionales
	Asocia su labor profesional a un elemento integrante dentro de un plan de atención de la población mucho más amplio, que abarca profesionales del ámbito biosanitario, psicológico y social.	





	<u> </u>				
CEA31	Manifestar re	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás			
	RA1	Reconoce la empatía con el trabajo de los demás como elemento diferenciador en su ámbito profesional.			
CEA33	Manifestar discreción				
	RA1 Conoce y asume la transcendencia deontológica y legal del secreto profesional.				
	RA2	Valora la cuidadosa guarda y custodia de documentos clínicos y de índole personal de los pacientes.			
	RA3	Es capaz de argumentar y justificar la importancia del secreto profesional y de la ley de protección de datos.			
CEA34	Trabajar con ı	responsabilidad			
	RA1	Reconoce la importancia de realizar su actividad profesional estableciendo parámetros de calidad y exigencia propios, que le permiten evaluar su ejercicio profesional y procurar una mejora continua en el mismo.			
CED05	Conocimiento	os sobre el contexto administrativo y organizativo			
	RA1 Identifica las funciones del proceso administrativo.				
	RA2	Analiza las fases de la planificación sanitaria y las diferentes estructuras organizativas.			
	Explica la organización estructural y funcional de las unidades de fisioterapia en los distintos la Sanidad Pública e indicadores de actividad, contratos de gestión y la cartera de servicios Primaria.				
CED06	Conocimientos sobre el contexto socio-político				
	RA1	Explica las características y evolución del sistema sanitario español en relación a los cambios sociales y políticos de la sociedad española.			
	RA2	Determina cómo el actual Marco legislativo estructura nuestro Sistema Sanitario.			
	RA3 Argumenta el contexto sociopolítico del actual sistema legislativo y sanitario.				
CED07	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológico y legal				
	RA1 Conoce la legislación básica que desarrolla el derecho constitucionalmente invocado a la identifica el marco legal fundamental para el desenvolvimiento laboral del fisioterapeuta en España y Madrid.				
	RA2 Es capaz de trasladar las funciones propias del fisioterapeuta según la normativa existente al concepto lex artis y deber de cuidado.				
	 				



GUÍA DOCENTE 2022 - 2023

	RA3	Argumenta razonadamente las ocasiones en las que el fisioterapeuta no cumple con la lex artis propia de su profesión.	
CEP08	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia		
	RA1 Conoce y comprende el concepto de historia clínica y su necesidad para el correcto eje profesión del Fisioterapeuta y las implicaciones legales de la mala gestión de dicha hist además de identificar la mala praxis más habitual en este contexto.		
	RA2 Analiza los registros que componen la historia clínica del fisioterapeuta desde el punto de asistencial.		
CEP14	Elaborar el ir	nforme al alta de Fisioterapia	
	RA1	Conoce la obligatoriedad legal del informe de alta, así como los requerimientos que, asistencial y legalmente debe contener dicho informe.	
CEP18	Incorporar a	la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión	
	RA1 Comprende la responsabilidad en que puede incurrir si no respeta los derechos y bienes de la su ejercicio profesional.		
RA2 Reconoce la necesidad de aplicar concept		Reconoce la necesidad de aplicar conceptos éticos y legales a la práctica del fisioterapeuta.	
CEP21	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes		
	RA1 Conoce los principales organismos responsables de la actualización en el ámbito de su proceso (colegios profesionales, universidades, etc.).		
	Discrimina entre las principales herramientas bibliográficas, incluidas las disponibles a tra para fomentar su aprendizaje autónomo de forma continuada.		
	RA3	Maneja adecuadamente las herramientas que le permiten mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de la asignatura.	
CEP22	Gestionar los	s servicios de Fisioterapia	
	RA1	Conoce los recursos, cartera de servicios, tiempos, etc., disponibles para gestionarlos eficazmente en su función asistencial de promoción, prevención y recuperación de la salud.	
	RA2 Identifica las obligaciones legales, administrativas y fiscales necesarias para la apertura de Fisioterapia.		
	RA3	Demuestra capacidad de gestión.	
CEP23	Garantizar la	calidad en la práctica de la Fisioterapia	



GUÍA DOCENTE 2022 - 2023

		RA1 Conoce los indicadores de actividad y criterios de buena atención que se están utilizand Primaria para garantizar la calidad asistencial.		
CEF	P26	Motivar a otros		
		RA1	Identifica los parámetros básicos que influyen en la motivación de los sujetos, así como la motivación y el liderazgo como piezas clave en la dirección de servicios de fisioterapia.	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos - Bloques Temáticos

LEGISLACION Y ADMINISTRACION (15 HORAS)

Introducción

• Conceptos fundamentales de derecho.

TEMA 1 Deberes y obligaciones del profesional sanitario; el fisioterapeuta. La responsabilidad profesional

TEMA 2 Ejercicio Profesional:

- Ejercicio profesional en el ámbito privado.
- Ejercicio profesional en el ámbito público.

TEMA 3 Administración:

- Puesta en marcha y gestión de un consultorio privado.
- Algunas consideraciones sobre la gestión de una empresa sanitaria.

ETICA PROFESIONAL (15 HORAS)

TEMA 1 Conceptos fundamentales de Ética y Deontología.

TEMA 2 Código Deontológico de Fisioterapia.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Los seminarios y actividades de trabajo dirigido son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por el profesor o un experto, en los que el estudiante se convierte en el motor principal de la clase.

Metodología No presencial: Actividades

El trabajo autónomo del estudiante incluirá principalmente actividades de estudio y trabajo, individual o grupal, para la preparación de



exámenes y trabajos.

Las actividades de tutoría, personales o grupales, son tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del alumno, revisando contenidos, materiales y aclarando dudas surgidas en las clases teóricas, en los seminarios y actividades grupales o en el propio desarrollo del trabajo autónomo del estudiante.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES						
Clases expositivas	Tutorías	Trabajo dirigido	Resolución de casos y problemas			
30.00	5.00	1.00	4.00			
	HORAS NO PRESENCIALES					
Trabajo autónomo		Tr	abajo dirigido			
20.00	30.00					
CRÉDITOS ECTS: 3.0. (90.00 horas)						

CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Prueba escrita TIPO TEST de conocimientos teóricos al finalizar las clases.	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia. Es necesario aprobar este apartado para poder superar la asignatura (nota >= 5).	60
 Ejercicios de autoevaluación. Comentarios y análisis crítico de textos legales y otros casos relacionados con la asignatura. Otras actividades. 	 Aplicación práctica de los conceptos teóricos y prácticos vistos en la asignatura. Se trata de actividad que puede ser desarrollada dentro y fuera del aula Es necesario aprobar este apartado de forma independiente con cada docente para poder superar la asignatura (nota >= 5). No superar el bloque B en una de las dos partes de la asignatura implicará la no superación de la asignatura y por lo tanto el alumno deberá examinarse de la parte del bloque B pendiente en la siguiente convocatoria según indicaciones de esta guía docente. 	40

Calificaciones

Convocatoria Ordinaria:





El alumno deberá superar los 2 bloques (A, y B) independientemente para poder superar la asignatura.

En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspenso" en la convocatoria Ordinaria-Extraordinaria.

El Bloque B: Será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria:

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente de los bloques no aprobados.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A; en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B en la convocatoria ordinaria deberán elaborar y presentar en la fecha y hora destinada para el examen del Bloque A un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque C:
- Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor
 - Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word.
 - En formato papel y grabado en CD en Word y PDF.
 - Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

*El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase **tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura**, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se regirá a nivel evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

• Examen Teórico 100%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo





matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

Normativa sobre la pérdida de escolaridad

BLOQUE A (TEORÍA):

1. La inasistencia, <u>no justificada</u>, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad** de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

- 2. En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por <u>causa debidamente</u> <u>justificada</u> (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.
- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria ordinaria:

Presentar Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF. Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

Nota: El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria.** En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Existe un cronograma de reparto de contenidos por parte de ambos profesores. La información esta disponible en la intranet de la asignatura		

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica	
Bibliografía Básica	
Artículos	
Plataforma moodle, se informará del uso de los mismos durante el curso por el profesor.	
Páginas Web	



GUÍA DOCENTE 2022 - 2023

- Noticias Jurídicas: http://www.noticias.juridicas.com
- https://www.cfisiomad.org/Pages/Default.aspx

Apuntes

• Plataforma moodle, apuntes del profesor César Lama.

Otros materiales

Código deontológico del consejo general de colegios de fisioterapeutas de España

Libros de texto

- Martínez, V. Rosado, P. González, J. Igual, C. Blasco, J. Blasco, C. (2012). Legislación sanitaria y Deontología para Fisioterapeutas. www.axon.es.
- Pérez Mallada, N. Fernández Martínez, S. y Martín Saborido, C. (2009). Aspectos de Gestión y Derecho Sanitario en fisioterapia. ADEMÁS Comunicación gráfica s.l.
- Andorno R. Bioética y dignidad de la persona. : Tecnos; 1998.
- Berlinguer G. Bioética cotidiana. : Siglo XXI Ediciones; 2002.
- Izquierdo TG. Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. : Editorial Medica Panamericana Sa de; 2007.
- Roa A. Ética y bioética. : Andrés Bello; 1998.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos <u>que ha aceptado en su matrícula</u> entrando en esta web y pulsando "descargar"

https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792